

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 11 de octubre del 2022, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Buenos días con todos, dándoles la bienvenida a todos los presentes y a quienes nos siguen por las redes sociales; señor Secretario sírvase tomar lista a los señores Concejales presentes, para constatar el quórum correspondiente.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, público presente muy buenos días, procedemos a tomar lista a los integrantes del Concejo Municipal a efecto de constatar el quórum reglamentario: **Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana**, Muy buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, a los ciudadanos que nos acompañan en este salón legislativo, a los estudiantes de las diferentes unidades educativas, un cordial saludo a la Comuna Los Naranjos, al Consejo Estudiantil de esta Comunidad, a su distinguido docente, señor Alcalde, compañeros Concejales, presente en esta sesión; **Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, Muy buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, un saludo cordial a quienes nos acompañan en el salón legislativo, que nos honran con su presencia, a los estudiantes de la unidad educativa Bilingüe Madre Laura, que nos honran con su presencia de la Comuna Tsáchila Los Naranjos, qué gusto tenerles acá; un saludo cordial también a los compañeros del Mercado de la 29 de Diciembre; a los compañeros también de la Iglesia Evangélica Nombre de Jesús; y por supuesto también a los estudiantes que nos acompañan de la unidad educativa, Bolivariana y Mentor Gamboa, entre otras delegaciones que están aquí presentes y que realmente es un gusto que nos puedan acompañar, un saludo también a quienes nos acompañan a través de las redes sociales, Pedro Alcívar, presente; **Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, buenos días señor Alcalde, buenos días ilustres compañeras Concejales, compañeros Concejales, un saludo a toda la ciudadanía que se encuentra aquí presente en el salón, a los medios de comunicación, Walter Andrade, presente; **Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco**, buenos días con todos y con todas, Francisco Calazacón, presente en la sesión; **Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth**, ausente; **Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, a la ciudadanía que se ha dado cita en esta mañana al Salón Legislativo, de diferentes sectores del cantón, de la provincia, saludar a los estudiantes, a sus padres de familia que se encuentran aquí presentes, Jhonny Espinoza, presente; **Sra. Garófalo Águila Gloria Melania**, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, a la ciudadanía que se ha dado cita en este día, a los estudiantes de la unidad educativa Madre Laura, y a quienes nos siguen a través de las redes

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

sociales, Gloria Garófalo, presente, gracias; **MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, funcionarios de los diferentes departamentos del GAD Municipal, ciudadanía que se ha dado cita en esta mañana, aquí en el salón de la ciudad, en especial a quienes represente el Mercado 29 de Diciembre; como también en el Plan de Vivienda, Asentamiento El Bosque, que están aquí presentes; a los jóvenes, a las niñas, de la unidad educativa, Ciudad de Caracas, a la unidad educativa Villa Florida, Julio Moreno Espinosa, Hortencia Vásquez, 9 de Octubre y unidad educativa Santo Domingo; a todos los representantes de los medios de comunicación, muy buenos días y a los que nos miran por las redes sociales, Clara Hinojosa, presente; **MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena**, muy buenos días con todos, saludarle a usted señor Alcalde, compañeros y compañeras Concejales, de igual manera a toda la ciudadanía de Santo Domingo, quienes nos escuchan tanto desde la plataforma de las redes sociales, como también a quienes también se encuentran en el Municipio, con mucho gusto trabajando por el progreso de Santo Domingo, Macarena Jiménez, presente; **Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, funcionarios del Gobierno Municipal, querida ciudadanía que nos acompaña en esta mañana, a los queridos y queridas estudiantes de las diferentes instituciones educativas, del cantón Santo Domingo, que también se encuentran en este salón legislativo, buenos días a todos, que tengamos una excelente semana, Norma Ludeña, presente; **MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth**, el saludo en esta mañana para todos nuestros queridos ciudadanos que se encuentran aquí en el salón legislativo, así como a través de las diferentes plataformas digitales, señor Alcalde, compañeros Concejales; un saludo especial a nuestra Presidenta del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Madre Laura, a la Srta. Mariuxi Alexandra Aguavil, así como con todo el Consejo Estudiantil también de tan prestigiosa unidad educativa, a su Representante el Rector MSc. Carlos Aguavil; a nuestros amigos del Mercado Municipal 29 de Diciembre, quienes han venido hoy día para ser escuchados, tanto por el Alcalde, como por este Concejo Municipal, así como todos, bienvenidos siempre a la casa del pueblo, presente; **MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth**, muy buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, el saludo cordial a cada uno de ustedes, a la gente maravillosa que se encuentra en el Salón Legislativo, a los estudiantes de las diferentes unidades educativas, su personal docente, padres de familia, un abrazo a los compañeros de los medios de comunicación, y en especial también a la gente que nos está escuchando a través de las redes sociales, un abrazo para todos, buenos días, Ximena Toro, presente; **Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros servidores municipales, ciudadanía de Santo Domingo, a quienes están presentes y quienes están conectados en las páginas oficial del Municipio de Santo Domingo, a los chicos, a propósito nos comentaron que hoy es el Día mundial de la Niña, felicitaciones queridas niñas, que tengan un bonito día hoy, a los estudiantes de la unidad educativa de la Comuna Los Naranjos, bienvenidos a su Consejo Estudiantil a su Profesor, a todos ustedes diferentes dirigentes de barrio, ciudadanía de Santo Domingo, bienvenidos a esta sala de sesiones, presente, señor Secretario; **Ing. Erazo Argoti Wilson Armando**, en su calidad de Alcalde del Cantón, presente; deme resultados por favor señor Secretario.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

SECRETARIO. Señor Alcalde, se encuentran presentes doce Concejales más usted, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario en esta fecha, se instala la sesión en la cual son bienvenidas nuestras compañeras y compañeros Concejales, la ciudadanía que está presente y los que miran por diferentes medios virtuales. Como ha sido ya de costumbre los días martes, siempre invito a los jóvenes, para que sean parte de este desarrollo de la sesión, para que sean parte del aprendizaje de lo que corresponde a legislar y de alguna manera administrar el Cantón Santo Domingo. Por eso quiero en esta mañana saludar la presencia de la Unidad Educativa Intercultural Madre Laura, a la estudiante Mariuxi Aguavil que es la Presidenta, que se encuentra aquí, le invito para que pueda pasar y ocupar acá una curul, y vaya entrenándose para cuando sea concejal o alcaldesa, también quiero saludarle a Shirley Samanta Aguavil que es la Secretaria, si se encuentra aquí, póngase de pie, un aplauso, y por supuesto al joven de los recursos económicos, un buen tesorero a José Miguel Aguavil, un aplauso, bueno dándole la cordial bienvenida también al profesor a José Carlos Aguavil, que es el Director de la Unidad Educativa, muchas gracias compañero por estar aquí. Aspiramos que en esta sesión de trabajo, puedan de alguna manera inteligenciarse y poder ver el desarrollo y el trabajo que lo realiza el Concejo Municipal de los trece Concejales y el Alcalde, como Administrador de la ciudad, bienvenidos. También, quiero aprovechar esta momento para poder saludar a las diferentes comisiones que se encuentran aquí, los padres de familia, las unidades educativas, que con sus hermosas niñas han vengo el día hoy, y vamos a hacer un homenaje de conmemorar el día 11 de octubre que cada año se conmemora el Día Internacional de la Niña; entonces, este es un día muy especial nosotros estamos muy contentos que hayan venido a visitarnos; y quiero darles la cordial bienvenida al Asentamiento El Bosque, del Plan de Vivienda Municipal, a la Unidad Educativa Bolivariana, a la Unidad Educativa Mentol Gamboa, a los representantes de las unidades educativas que nos acompañan esta mañana. Entonces, en primer lugar vamos a primero los niños y como es el día de las niñas, primero las niñas, con todo gusto en efecto se hace la entrega del reconocimiento a un grupo de siete niñas que representan a diferentes unidades educativas, y que se han destacado en diferentes ámbitos, académicos, culturales, artístico, así que vamos a llamarles en su orden.

ALCALDE. Aprovechando que estamos hablando de las unidades educativas, le voy a llamar a la Unidad Educativa Bolivariana, porque estamos haciendo ahí una actividad para poder seguir adelante en las gestiones de las instituciones; y también al Pastor Edgar Rosado, vengan por favor, vamos a aprovechar para entregar estos apoyos, estos contingentes, para poder seguir llevando adelante el desarrollo de las actividades institucionales; Está la Mentor Gamboa, de una vez para poder aprovechar en el apoyo para los niños.

Bueno, hemos atendido con todo cariño, a las instituciones educativas, porque tiene que continuar en sus diferentes actividades, en especial de las niñas y los niños que están hoy aquí presentes, les agradecemos la presencia de los padres de familia y todos y cada uno

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

que nos han acompañado, muchas gracias, un buen día. Continuando, señor Secretario, ponga en consideración el Orden del día, a tratarse en esta sesión.

Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** del **CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o virtual, **EL MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 241 de la Sesión Ordinaria celebrada el 04 de octubre de 2022; **3.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de la Permuta a favor del señor Hipólito Ordoñez Martínez, del lote de terreno municipal singularizado como lote N° 54A, de una área de terreno de 336,60 m², ubicado en el Barrio San Miguel, del sector 2, de la cabecera parroquial de Luz de América, a cambio del lote de terreno N° 2, de la manzana 20, ubicado en la calle Eloy Alfaro, barrio del mismo nombre y parroquia de una superficie de 336,60 m², afectado con la obra pública del recolector de hormigón armado; **4.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Ventas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las señoras Johana Maricela Muñoz Bravo y Clara Bertila Sánchez; **5.-** Conocimiento, Análisis y Autorización al señor Alcalde del Cantón Ing. Wilson Erazo Argoti, para que suscriba un convenio de Delegación de Competencias y transferencia de recursos por parte del GAD Municipal a la Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y Aseo de Santo Domingo EP- CONST, para la ejecución de las siguientes obras: **a)** Construcción de Mercados tipo en varios sectores de Santo Domingo; **b)** Iluminación Ornamental, Adecuación y Equipamiento de la Av. La Lorena, desde la Av. Río Lelia hasta la Av. Del Cooperativismo de esta ciudad; y **c)** Obras de Urbanización del Plan de Interés Social, "Lote Moderno", fase 1; y, **6.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y los puntos del orden del día, señor Alcalde, señoras y señores Concejales.

ALCALDE. Está en consideración señores Concejales, tiene la palabra, el compañero Francisco Calazacón.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Parte de su intervención la realiza en su Lengua Materna. Muy buenos días señor Alcalde, bueno días compañera Vicealcaldesa, a los compañeros Concejales, Concejalas, a la ciudadanía que se encuentra aquí presente, a los funcionarios del Gobierno Municipal, y a todos los ciudadanos que nos observan y nos escuchan, por la red oficial del Gobierno Municipal, tenga todos y cada ustedes muy buenos días. Felicitar y agradecer a la estudiante Mariuxi Aguavil, de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Madre Laura, de la comuna Los Naranjos, a su comitiva, al compañero Docente, porque tuve el gusto de ser su profesor, director durante diez años, allá en la unidad educativa Madre Lauta, y me siento un comunero más allá de la Comuna los Naranjos, bienvenidos a los estudiantes de la Unidad Educativa Madre Laura de la Comuna Los Naranjos. Señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejalas, tengo a bien mocionar, que el Concejo Municipal, apruebe el orden del día, conforme consta en la convocatoria, Hasta aquí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada, señor Secretario, sírvase tomar a votación ordinaria.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el Sr. Concejel Manuel Calazacón.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO, Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción, esto es el orden del día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-242-2022-10-11-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, APROBAR el orden del día, conforme consta en la convocatoria.

ALCALDE. Queda aprobado el orden del día, señor Secretario, continúe con el primer punto.

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Bueno, quiero ser bastante rápido, quiero leer el pensamiento como lo hago todas las semanas en cada inicio de cada sesión, Mahatma Gandhi. *"Cuida tus pensamientos porque se convertirán en tus palabras. Cuida tus palabras porque se convertirán en tus actos. Cuida tus actos porque se convertirán en tus hábitos. Cuida tus hábitos porque se convertirán en tu destino"*. Debo informarles que seguimos intensamente haciendo las diferentes tareas, en especial lo que es los trabajos de la urbanización del "Lote Moderno" que beneficiará a cinco mil familias que un poco desesperanzados en los último 50 años, no habían tenido la atención por parte de los gobiernos municipales; si bien es cierto, la informalidad y también la empresa privada es la única que había ofrecido con anterioridad un espacio para poder construir sus viviendas a los santodomingueños. En el proyecto que se ha venido desarrollando de dotarle de soluciones de vivienda para los santodomingueños pues este Gobierno Municipal sensible a los que menos tienen, sensibles a los que no tienen una cuenta corriente, a los que no califican en una cooperativa, a los que no califican en un banco, porque que a ellos no se les puede negar el derecho definitivamente de tener un pedazo de terreno digno, ordenando, planificado, urbanizado, pero hoy lo hacemos realidad, cinco mil soluciones están en plena ejecución y construcción y sumado a esto las mil doscientas soluciones de viviendas, para los que también tienen la necesidad de acceder al crédito, al seguro, y esto es lo que va mejorando y cambiando las condiciones de vida de los ciudadanos. Debo decirles que aprovechando el verano, se está trabajando con intensidad. El día de hoy ha comenzado un horario especial aprovechando el verano, se trabajará en doble jornada. En eso tengo que agradecer al esfuerzo, al apoyo que brindan los señores operadores, los señores choferes, los trabajadores, que han entendido que entre todos hacemos el cambio y buscamos la solución para nuestra gente. Se ha trabajado intensamente, les invitamos que tanto la parte legislativa, la ciudadanía puedan visitar ya esta importante urbanización que se desarrolla en la entrada a la Vía Puerto Limón, que

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

ya está hecha la primera etapa de movimiento de tierras, la adecuación, la apertura de calles, y seguimos y continuamos con el desbroce, rellenos y todo lo que corresponde, vamos a construir los equipamientos que corresponde a este sector, como son parques, coliseos, y todo lo que tienen que tener una urbanización municipal, moderna con todas sus obras de infraestructura. Seguimos desarrollando, en los próximos días, ya se dará a conocer en base a lo que se calificó hasta el 31 de agosto, los que cumplieron los requisitos, y uno de los requisitos fundamentales, para no haya tergiversación, para que no haya la politiquería que siempre quiere desinformar, estrictamente los lotes son para los santodomingueños, los que son santodomingueños, no digo los que nacieron en Santo Domingo, no quieren confundirles a mi ciudadanía, a es que están exigiéndoles, porque si no nació, no les dan; no importa, todos hemos venido a esta hermosa y bendita tierra de Santo Domingo, y aquí está nuestra familia, nuestros hijos, nuestra lucha diaria que lo ha hecho grande a Santo Domingo. Cuál es el santodomingueño, el de nacimiento y el de corazón, y cómo comprobamos que es santodomingueños, en un solo documentos, su papeleta de votación, dice ahí en qué parroquia, en qué sector, en que parte viven; yo sé que algunos me han dicho, Ingeniero, ya vivo 20 años pero no me cambié de domicilio, esas son cosas excepcionales, tendrán sus razones; algunos dijeron, bueno como en ese tiempo me voy en ese pretexto a visitar mi tierra donde vivía y de paso me doy una vueltita, el santodomingueño responsablemente, ama, vive y lucha, trabaja, aquí en la tierra donde nos ha acogido, y mucho más aquí están nuestros hijos, la proyección de nuestras vidas, ya son Tsáchilas, junto a la Etnia de los Tsáchilas, que nos sentimos orgullosos, por su hospitalidad, los dueños de estas tierra, junto con los nuevos dueños que son nuestros hijos y así lo hacemos grande a este Santo Domingo. Por eso trabajamos, ya en esta primera etapa de administración con todo cariño están más de seis mil soluciones para la vivienda, para contrarrestar esos criterio maliciosos, interpretan por conveniencia política, porque ya asomaron los políticos, ahí ya se acuerdan de criticar que estamos haciendo seis mil y más soluciones de vivienda, cuando ellos estuvieron en el poder no hicieron ni una casa, no hicieron ni un lote urbanizado, eso se olvidan, claro porque les conviene, porque a veces le duele reconocer lo que este Concejo Municipal y este Administrador, ha cumplido su palabra, y seguiré cumpliendo, porque en la próxima etapa les voy a dar el doble de soluciones de vivienda, para el resto, porque aquí en Santo Domingo, si no saben la cifras los politiqueros, hay cerca de 40.000, familias que viven arrendando o que viven arrimaditos a sus familiares, entonces la responsabilidad nuestra es seguir trabajando y seguir desarrollando, por eso he hecho énfasis en este tema, seguimos trabajando y básicamente seguimos en el tema de las universidades, ya estoy contento, porque los jóvenes ya están rindiendo exámenes, más de dos mil jóvenes ya rindieron exámenes aquí en la UNEMI y esto es la tranquilidad para ellos y para sus familias y vamos a seguir ya en las acciones que nos dirán qué fecha comenzamos también con las seis carreras de la ULEAM, la Universidad Laica Eloy Alfaro. También, debo decirles que hemos conseguido por parte de CONSULTING GROUP, una generosa ayuda hay mil becas para los ciudadanos que quieren estudiar a nivel superior, que son los tecnólogos, pues en las ramas que ellos ofrecen, que es en especial de salud, de la vida, que es lo más importante, y CONSULTING GROUP, ha entregado ya una ambulancia moderna de primera y con la más alta tecnología, para atender desde el ECU 911 a los familiares, no queremos que hayan accidentes, que no hayan herido, pero a veces son



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

cosas de fuerza mayor que suceden, pero ya hay esta incorporación de este equipamiento, que hay que agradecer a la empresa privada que cree en Santo Domingo, que trabaja junto a este Concejo Municipal, en especial a Clarita Hinojosa, que ha sido el nexo en hacer estas gestiones y agradecerles, porque así vamos nosotros construyendo la ciudad moderna, equitativa y justa. También hemos estado en lo que corresponde a los más importante, que marcará la historia de Santo Domingo, ya les va a llegar a cada hogar el instructivo, la información, a cada hogar va a llegar, eso hemos estado coordinando con la Empresa EP CONST, y con el Aliando, en el mejor equipamiento que tiene, es la primera ciudad en el país, que tiene carros recolectores cero kilómetros, que algunos lo vieron el día viernes, se exhibió, se hizo la bendición respectiva, para que sea una herramienta de trabajo, de apoyo y de tener la ciudad más limpia del Ecuador, porque así vamos en esa línea, hacerla más moderna, hacerla más ordenada, la más limpia, es la única ciudad en el país que tiene carros, camionetas, barredoras, equipos todos cero kilómetro, y maquinaria para poder hacer las diferentes tareas de la basura, cero horas, nadie tiene en este país, ese es un modelo de gestión y recordarle al pueblo de Santo Domingo, no es que yo tenga nada en contra de los anteriores administradores, pero esa es la diferencia de lo es no saber, y hoy saber hacer las cosas con qué, con técnica y cuidando los intereses de Santo Domingo. Cuando llegué a este Municipio, gastaban 114,00 USD, la tonelada en la basura, entre que barren, la enfundan, la llevan, la procesan, la transportan; sabe cuánto hoy el aliando nos cuesta, señores nos cuesta 74,00 USD, hágame el favor, cuente la diferencia de 74, a 114, ese es el dinero que se despilfarraba y se votaba, que era plata de los santodomingueños, hoy ahorramos un promedio de seis millones de dólares, al año, que eso se convierte en obras, esas son las acciones del Concejo Municipal, de este Alcalde, y de las empresas públicas eficientes; lo cual me permite también en los modelos de gestión, entregarles a los jóvenes bachilleres gratuitamente, a ustedes los jóvenes de los Colegios, una vez que se gradúa de bachiller, le van a entregar cada año diez mil Tablets gratuitas a los diez mil jóvenes que se gradúan cada año, porque la Tablet es la tecnología para estudiar, para emprender, para desarrollar, porque ahora estamos con la tecnología conectados a todo el mundo esos son los plus. Vamos a tener el Municipio con su empresa, de los casi únicos en el país, en Quito creo que hay una arte también que produce, el único municipio que va a producir energía eléctrica, en el botadero de basura, ya no vamos a necesitar comprarle a la CNEL, energía eléctrica, vamos a producir gasolina y diesel, para poder solventar las necesidades del parque automotor y es la primera ciudad y el único en el país, Santo Domingo, que procesa las llantas usadas, primero en el país y cuarto en Latinoamérica; esos son los modelos de gestión de sostenibilidad y de construir un Santo Domingo diferente, los jóvenes ya han aprendido y van en las clases repitiendo cuáles son los 17 ejes de desarrollo sostenible, eso ya los jóvenes en la academia lo saben, y tenemos que seguir también inculcando a nuestra ciudadanía, los 17 objetivos de desarrollo sostenible, para buscar un equilibrio entre la naturaleza y el ser humano, eso es lo que buscamos, mejorar las condiciones de vida, seguirles apoyando, seguir ayudando a la gente que no tiene medicina, así como atendemos desde la farmacia del Patronato, con medicina gratuita, que lo primero que le piden es vaya a comprar la receta le dicen en el hospital, y la plata, los recursos, los dólares no hay, el apuro de estar con el enfermo y más encima sin plata, ahí está el Patronato, cerca de cuatro mil recetas con toda la medicina que

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

necesite, no solo con tres aspirinas y dos paracetamol, no con la medicina que necesita, y eso le he dado a conocer a la ciudadanía para que cuando los sectores populares, de la tercera edad, la gente de las familias más pobres no tienen, vayan directamente al Patronato, ahí estamos atendiéndoles y dotándoles de la medicina gratuita, este es uno de los pocos municipios, casi el único en el país, que entrega medicina, porque este Concejo Municipal y a este Alcalde, nos interesa nuestra gente. Claro los pasos a desnivel, las grandes avenidas, los asfaltados, para no ensuciarnos los zapatos en el invierno, en el verano, seguimos con esa obra, no se preocupen, eso es importante; pero, para nosotros lo más importante es quién el ciudadano, el ser humano, los niños, los jóvenes, eso es lo que necesitamos seguir trabajando. Por eso he dicho que mientras yo siga siendo el Alcalde, buscaremos mecanismos, haremos gestión, y solucionaremos de apoyar a los que menos tienen, porque ahí es buscar el equilibrio social, hoy tiempo de tanta inseguridad, porque no hay fuentes de trabajo, porque necesitamos más oportunidades, pero Santo Domingo, hemos generado, solo en el paso a desnivel de la Virgen, que ya lo vamos a inaugurar en pocas semanas, señores, ahí se han ocupado cerca de quinientas personas, permanentemente durante casi cerca de dos años, hemos generado empleo, porque esa es nuestra responsabilidad, generar empleo, darle oportunidad, es también la manera de combatir la inseguridad, por qué, porque no podemos permitir que un niño, un joven, hurte o robe algo, por necesidad de un plato de comida. Por eso también está el Comedor Municipal gratuito, que da de comer a 400 personas todos los días, para que la gente que menos tiene, pueda también ser atendida, eso es construir un equilibrio social, por eso seguiré trabajando con cariño, con responsabilidad, y en especial a los niños y a los jóvenes. Mientras Wilson Erazo esté en la Alcaldía, con este Concejo de trece legisladores, trabajadores, voy a seguir manteniendo lo que corresponde al pasaje, para que los niños del jardín, los de la escuela y los jóvenes del colegio, no paguen el pasaje del bus urbano y vayan a estudiar cómo debe ser, dándoles facilidades, saben cuántas personas entre niños y jóvenes se movilizaron el mes anterior, quinientas mil personas en un mes se movilizaron gratuitamente, eso es en Santo Domingo, esa es la diferencia, y todo ese dinero que está ahí ahorrado, cerca de 80.000,00 USD, en el mes, se quedó en lo que corresponde a las familias, que ya le servirá para un pan más, para una funda de aceite, para una necesidad más, porque un hogar humilde tiene tres niños, o dos jóvenes, son cinco pasajes de ida y cinco de regreso, esa plata ya no se la gastaron los padres de familia, porque ya quedó para que puedan seguir avanzando y subsistiendo, esa es la diferencia. Yo en esta mañana finalmente, antes de terminar mi informe, debo reclamar enérgicamente desde aquí a la señora Ministra de Educación, no boicotee, no sea egoísta, Santo Domingo también les dieron el voto, para que trabaje y para que luego le respondan, no para que se nieguen, cómo puede ser posible, terminó una semana más, y no les dio la buena voluntad de poner una sola firma, una firma he necesitado, que no le da la orden la Ministra y una famosa asesora de la Ministra ya diré los nombres para declarar no personas gratas a Santo Domingo y aquí comieron de Santo Domingo, en esas condiciones tenemos que ser directos y firmes, porque no pueden burlarse de Santo Domingo, cuando llegan a un puesto se envaneces, vivieron en Santo Domingo, una asesora que me reservo el nombre el día de hoy, pero en los próximos días voy a decirle la verdad ante el pueblo de Santo Domingo y al Ecuador, cómo le quieren perjudicar a Santo Domingo. Al Alcalde de Manta, ya le firmó la señora que hace de Directora de la



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

Zona 4, ya están construyendo los coliseos y las cubiertas, y aquí este Gobierno Municipal, los trece Concejales y el Alcalde, queremos construir 15 coliseos, estamos poniendo la plata, estamos poniendo la gestión, vamos a hacer la obra en estas 15 unidades educativas y no les da la gana de poner una firma, por eso tengo que condenar públicamente la actitud de la Ministra de Educación, insensibles, egoístas, no pueden tratarle a Santo Domingo así, desde hoy dejo en manos de los señores Padres de Familia, de los comités y de las autoridades que son los que tendrán que reclamar, o qué más quiere, si no puede hacer el Ministerio de Educación, al menos déjenos hacer, ya llevo 75 coliseos junto con mi Concejo, haciéndose a lo largo y ancho del cantón, lo que nunca pudieron hacer, porque le negaron a las unidades educativas, y hoy que voy a hacer los 15, creo que andan pensando politiqueramente, no se preocupen, aquí nosotros lo que tenemos es que cumplir con nuestro pueblo, la gente necesita obras necesita mejorar las condiciones de vida, mis niños, los jóvenes, los padres de familia y los maestros. Pero que no, que tienen que ellos revisar y es más, en las últimas horas se comidió la Ministra en mandar un quipus, una disposición de que ninguna Directora Zonal, puede firmar un convenio con ningún Gobierno Autónomo Descentralizado, por qué, porque la Asesora dice que eso primero hay que revisar y hay que priorizarlo, que pena de esta gente que existe en este país, de que no nos dejen construir para mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos, de nuestros niños, de nuestros jóvenes que son la garantía de este presente y del futuro. Pero yo sí digo que de aquí en adelante voy a dejar en manos de los padres de familia, de las fuerzas vivas de Santo Domingo, y las autoridades de cada una de las unidades educativas, porque nos cansamos de ser prudentes. Y hoy en la mañana, le escribí respetuosamente y le dije que ya era hora que me dé respuesta la señora Directora Zonal, si no tienen autoridad, entonces no se meta a un puesto donde la va a estar mandando desde Quito, ellos qué conocen la realidad de Santo Domingo, desde Quito o Guayaquil, aquí tienen que venir y fijarse cuál es la necesidad de nuestro pueblo, ni siquiera les estamos pidiendo dinero, eso he dicho, solo pido sensibilidad de que firme un convenio, porque lastimosamente nosotros no tenemos la competencia, en salud no tengo la competencia, pero nos hicieron atender en la pandemia, médicos, enfermeras, medicina y todo, seguridad, sí es la competencia del Gobierno, ya le echaron la pelotita, que vean cómo ayudan los alcaldes. Nosotros no nos hemos cruzado de brazos, porque la ciudadanía tiene que saber las competencias de seguridad, es responsabilidad del Gobierno Nacional, de la Policía y del Ejército, no vengan con el cuento que los alcaldes tienen que ver, sí de ver la ineptitud y lo que no hacen nada, nos hemos puesto también manos a la obra, porque no nos vamos a cruzar de brazos, tenga la plena seguridad que Santo Domingo será y seguirá siendo una zona de paz, de trabajo, de gente luchadora, pero también hemos puesto nuestro contingente; lo que ya andan con el cuentito por ahí los politiqueros, y la ordenanza, claro la ordenanza es para el esfuerzo que hace el pueblo de Santo Domingo y este Concejo; ahí están 32 patrulleros nuevos, que ya está una moto nueva y un carro nuevo patrullero en cada cabecera parroquial, ya están entregados, ya están los patrulleros entregados a la policía, las motocicletas, ya estamos comenzando a organizar la colocada de alarmas comunitarias, barrio por barrio conectado a doscientos botones de pánico, para organizarnos la gente, porque aquí somos gente trabajadora, no vamos a permitir que vengan a causar el miedo, la zozobra, nosotros tenemos que seguir adelante, recuperándonos después de esta pandemia, por

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

eso quiero aclarar estas cosas, y como hay cosas que no son de mi competencia, tengo que pedir una firma, pero no les da la gana muchas veces, yo voy a seguir insistiendo aquí no se trata de confrontar, sino con respeto y con firmeza, decirle a los ministros que tienen que ver en cada rama, que tengan la bondad de atender y por lo menos regalar una firma, y si no hacen las cosas, déjenos hacer. Eso nada más, señor Secretario, continuamos con el siguiente punto.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 241 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 04 DE OCTUBRE DEL 2022.

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero Walter Andrade.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Gracias señor Alcalde, compañeras y compañeros, mociono que este Concejo Municipal Apruebe el Acta N° 241 de la sesión ordinaria celebrada el 04 de octubre del 2022. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por el compañero Jhonny Espinoza, como estuvieron todos los señores Concejales, tenga la bondad de tomar votación ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Walter Andrade.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario, ¿están de acuerdo, no hay ninguna objeción?

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-242-2022-10-04-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, APROBAR el Acta N° 241 de la sesión ordinaria celebrada el 04 de octubre del 2022.

ALCALDE. Queda aprobada el acta, continuemos con el siguiente punto, señor Secretario.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LA PERMUTA A FAVOR DEL SEÑOR HIPÓLITO ORDÓÑEZ MARTÍNEZ, DEL LOTE DE TERRENO MUNICIPAL SINGULARIZADO COMO LOTE N° 54A, DE UNA ÁREA DE TERRENO DE 336,60 M2, UBICADO EN EL BARRIO SAN MIGUEL, DEL SECTOR 2, DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LUZ DE AMÉRICA, A CAMBIO DEL LOTE DE TERRENO N° 2, DE LA MANZANA 20, UBICADO EN LA CALLE ELOY ALFARO, BARRIO DEL MISMO NOMBRE Y PARROQUIA DE UNA SUPERFICIE DE 336,60



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

M2, AFECTADO CON LA OBRA PÚBLICA DEL RECOLECTOR DE HORMIGÓN ARMADO.

ALCALDE. En consideración compañeros Concejales, tiene la palabra la compañera Normita.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, bueno, con respecto a este punto del orden del día, que por supuesto lo conocimos y analizamos en las comisiones permanentes de Legislación y de Planificación y Presupuesto, revisamos la documentación habilitante, tanto de la Dirección de Planificación, como de la Subdirección de Asentamientos Humanos, y por supuesto el informe de Procuraduría Síndica, que recomendaba utilizar esta figura de permuta para poder atender un requerimiento y una solicitud, que correspondía en este caso al señor Hipólito Ordóñez, quien de alguna manera se sentía afectado en su propiedad, por esta obra municipal que corresponde ejecutarla y por supuesto ante ello, se generan los trámites pertinentes que permiten ubicar un terreno que socializado en este caso con la persona, que justamente estamos tratando, ha permitido que podamos llegar a este acuerdo y se tipifique la figura de la permuta. En ese sentido, al haberse respetado todos los procedimientos y sobre todo los puntos de vista en este caso de la persona que por la obra municipal se sentía afectada y que está totalmente de acuerdo en la propuesta que le plantea el Gobierno Municipal. Me permito mocionar que el Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y de Planificación y Presupuesto, de fechas 04 de octubre del 2022, Informe de Procuraduría Síndica, de fecha 16 de agosto del 2022, GADMSD-PS-2022-1012-I, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 14 de julio del 2022, N° GADMSD-SRAH-2022-400-IF, e informe de fecha 12 de julio del 2022, Declarando de Uso y Dominio Privado, Autorice de la Permuta a favor del señor Hipólito Ordóñez Martínez, del lote de terreno municipal singularizado como lote N° 54A, de una área de terreno de 336,60 m², ubicado en el Barrio San Miguel, del Sector 2, de la cabecera parroquial de Luz de América; a cambio del lote de terreno N° 2, de la manzana 20, ubicado en la calle Eloy Alfaro, barrio del mismo nombre y parroquia, de una superficie de 336,60 m², afectado con la obra pública del recolector de hormigón armado. Hasta aquí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. En consideración señores Concejales, está apoyado por el compañero Jhonny Espinosa, someta a votación ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Dra. Norma Ludeña.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-242-2022-10-04-03. El Concejo Municipal, **RESUELVE:** A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisión Permanentes de Legislación y de Planificación y Presupuesto, de fechas 04 de octubre del 2022, Informe de Procuraduría Síndica, de fecha 16 de agosto del 2022, GADMSD-PS-2022-1012-I, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 14 de Julio del 2022, N° GADMSD-SRAH-2022-400-IF, e informe de fecha 12 de julio del 2022, Declarando de Uso y Dominio Privado, Autorizar de la Permuta a favor del señor Hipólito Ordoñez Martínez, del lote de terreno municipal singularizado como lote N° 54A, de una área de terreno de 336,60 m2, ubicado en el Barrio San Miguel, del sector 2, de la cabecera parroquial de Luz de América; a cambio del lote de terreno N° 2, de la manzana 20, ubicado en la calle Eloy Alfaro, barrio del mismo nombre y parroquia de una superficie de 336,60 m2, afectado con la obra pública del recolector de hormigón armado.

ALCALDE. Queda aprobado, continúe con el siguiente punto, señor Secretario.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS VENTAS DE LOS LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES, A FAVOR DE LAS SEÑORAS JOHANA MARICELA MUÑOZ BRAVO Y CLARA BERTILA SÁNCHEZ.

ALCALDE. En consideración señores Concejales, tiene la palabra el compañero Jhonny Espinoza.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Gracias compañero Alcalde y compañeros Concejales, ciudadanía que se encuentra acá presente, como siempre este Concejo Municipal tomando grandes decisiones en beneficio de cada uno de los conciudadanos del cantón Santo Domingo. Con esto compañero Alcalde, mociono que el Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto así mismo como el Informe de Legislación, ambos de fecha 4 de octubre del 2022, de igual manera el Informe de Procuraduría Síndica Municipal de fechas 8 y 9 de septiembre del 2022 y el Informe de la Subdirección de Regularización de Asentamiento Humanos, de fecha 17 de agosto del 2022, Declarando de Uso y Dominio Privado, Autorice las Ventas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las señoras Johana Maricela Muñoz Bravo, Lote 7, Manzana 73, Superficie 112,84 metros cuadrados, del Sector Plan de Vivienda Municipal, Asentamiento Virgen del Cisne, Avalúo Real de 1.816.72 USD; y, Sra. Clara Bertila Sánchez, Lote 2, Manzana 7, Superficie 18,00 metros cuadrados, del Sector Barrio Zaracay Sector N° 1, Avalúo Real de 4.500.00 USD. Hasta allí la moción, compañero Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, debidamente apoyada por Francisco Calazacón, someta a votación ordinaria, señor Secretario.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejál Lcdo. Jhonny Espinoza.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

CONCEJALA MSc. MACARENA JIMÉNEZ. Mi voto en blanco por favor.

ALCALDE. Considere los votos en blanco por favor, sin razonamiento, pero dice en blanco.

SECRETARIO. Con once votos a favor y dos en blanco que se suman a la mayoría, se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-242-2022-10-04-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, con once (11) votos a favor y dos (2) votos en blanco que se suman a la mayoría, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto así mismo como el Informe de Legislación, ambos de fecha 4 de octubre del 2022, de igual manera el Informe de Procuraduría Síndica Municipal de fechas 8 y 9 de septiembre del 2022 y el Informe de la Subdirección de Regularización de Asentamiento Humanos, de fecha 17 de agosto del 2022, Declarando de Uso y Dominio Privado, AUTORIZAR las Ventas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las señoras Johana Maricela Muñoz Bravo, Lote 7, Manzana 73, Superficie 112,84 metros cuadrados, del Sector Plan de Vivienda Municipal, Asentamiento Virgen del Cisne, Avalúo Real de 1.816.72 USD; Sra. Clara Bertila Sánchez, Lote 2, Manzana 7, Superficie 18,00 metros cuadrados, del Sector Barrio Zaracay Sector N° 1, Avalúo Real de 4.500.00 USD.

ALCALDE. Queda aprobado, continúe con el siguiente punto por favor.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN ING. WILSON ERAZO ARGOTI, PARA QUE SUSCRIBA UN CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL A LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES, VIVIENDA Y ASEO DE SANTO DOMINGO EP- CONST, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS: A) CONSTRUCCIÓN DE MERCADOS TIPO EN VARIOS SECTORES DE SANTO DOMINGO; B) ILUMINACIÓN ORNAMENTAL, ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA AV. LA LORENA, DESDE LA AV. RÍO LELIA HASTA LA AV. DEL COOPERATIVISMO DE ESTA CIUDAD; Y C) OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL PLAN DE INTERÉS SOCIAL, "LOTE MODERNO", FASE 1.

ALCALDE. Permítanme señores Legisladores hacer una pequeña explicación, primer, ustedes saben que todas las obras que tenemos que ejecutarlas, tiene que aplicarse a lo que dice la ley de contratación pública, la Ley de Contratación Pública estima que entre 45 a 60 días, llevaría un proceso, una vez que se lance al portal, y cuando tenemos un

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

poco de suerte y no hay observaciones, en 60 días estaríamos ya escogiendo la empresa en el concurso que ganaría; hoy estoy más o menos mediados de octubre, lo cual me implica que en el mejor de los casos ha mediado de diciembre estaríamos sabiendo quién ganaría si es que no hay ningún problema, si es que de pronto hubiere alguna falla en los oferentes, ofertantes, o en la institución, eso se quedaría ya para el próximo años, pero al existir los mecanismos legales, y las empresas públicas, la ley prevé también que puedo hacerlo por medio de las empresas públicas, en este caso es la Empresa EP CONST, que es de construcciones y también de recolección y tratamiento de los desechos sólidos. Entonces, qué es lo que estamos solicitando, para ganar tiempo, delegarle a la Empresa, porque la empresa en el lapso de doce a quince días, podría ya ubicar el aliado estratégico y contratar directamente que eso es lo que le permite la ley de empresas públicas, entonces, ese es la una justificación por el tiempo que ya nos queda en el ejercicio económico. Dos. La parte que habla de las obras del Plan de Vivienda del lote moderno, ustedes saben que las competencias las tienen la EP CONST, en lo que corresponde a vivienda, entonces aquí legal y técnicamente podemos delegarle para que la EP CONST, lleve adelante este proceso y podamos aprovechar la temporada de verano, porque ustedes saben que, si comienzan a trabajar recién a partir del 15 de diciembre, del mejor de los casos, si mandaríamos por la vía municipal, definitivamente ya entraríamos en invierno; no es que estamos planteando cosas ilegales, sino basada y anclados en la ley, tanto de contratación pública, como la ley de las empresas públicas, para que no vaya a quedar alguna duda de las personas que nos escuchan y nos miran por los medios digitales. Y asimismo, los mercados es una necesidad urgente, ustedes saben el ordenamiento de la ciudad vamos avanzando los cuatro mercados estratégicamente, en el estudio que se ha hecho por medio de planificación, van, uno en la Juan Eulogio, porque en el sector de la Juan Eulogio, nunca ha habido un mercado, vamos a hacer el primer mercado tipo que sirva a la Juan Eulogio, a la Dos de Mayo, Las Acacias, la Che Guevara y todo el sector; está estratégicamente anclado en un sitio, para que la gente ahora no gaste en pasajes, en el bus, en salir al centro a hacer las compras, sino que haya un mercado grande, moderno como debe ser, con todos los servicios en el sector de la Juan Eulogio. Otro está en el sector que confluye, Nuevo Amanecer, Cristo Vive, Montesdeoca, y todo este sector de la parte de la Quevedo, para qué, para que asimismo la gente no tenga que salir todo al centro a hacer las compras, ya tendrían un buen mercado en todo el sector Cristo Vive, Nuevo Amanecer, Bendición de Dios, Montesdeoca, y todo el sector. El otro está ubicado en el sector de Ciudad Verde, toda esa parte, la parte de atrás de la Santa Martha, más toda el área de consolidación de la Cadena y Ciudad Verde, que implica cerca de diez mil familias, lo cual implica una treinta mil personas y esto vendría a ayudar, a alivianar la carga de gente que salen todos al centro a hacer las compras, ya tendrían su propio mercado en ese sector. Y el otro, que es en el sector de acá de los Unificados, la Asistencia Municipal, y la Ierac 69, ahí va el otro gran mercado que también nos va a ayudar a oxigenar, son cuatro mercados tipo, es el mismo modelo, la misma distribución, tiene cerca de 60 locales comerciales para los diferentes productos de todo tipo, frutas, legumbres, carne, y todo lo que corresponde en una sola área cubierta que ese es el asunto de los cuatro mercados. Por eso he pedido a ustedes compañeros poner en conocimiento y pedir la autorización, porque si delego a la EP CONST, el Concejo tiene que autorizarme para poder ejecutar esta delegación administrativa económica que hay



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

que ejecutarla para poder construir las obras en este año. Esa es la explicación que quería hacerles, nada más, tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias, sedo la palabra a la compañera Martha, señor Alcalde, antes de mocionar.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO. Gracias señor Alcalde, compañero Concejal Lcdo. Gonzalo Yépez, sí, solo quería simplemente salir de una duda, hacerle una consulta al Ing. Marcelo Ibarra, respecto a las certificaciones presupuestarias, pero no sin antes señor Alcalde, mencionar que es muy importante concretar estos proyectos que ayudan a generar y construir nuevos polos de desarrollo, sin duda alguna la reactivación económica, parte justamente de priorizar la inversión en lo que es dinamizar la economía a través del fortalecimiento de las propias capacidades de nuestros actores, tanto de la economía popular y solidaria como nuestros comerciantes, eso es sin duda fundamental y a eso también se debe la presencia de nuestros amigos dirigentes del Mercado 29 de Diciembre, que ojalá en puntos varios señor Alcalde, puedan ser escuchados también, porque tenemos lugares importantes, históricos, aquí en el centro de Santo Domingo, que también requieren esa mano amiga. Señor Alcalde, tenemos tres oficios en el cual se está certificando por parte de la Dirección Financiera, los montos que se transferirían en este caso si este Concejo Municipal autorizaría la firma del convenio; que implica la adecuación, equipamiento e iluminación de la gran avenida en la Ciudad de Santo Domingo, así como también la Urbanización del Plan de Interés Social "Lote Moderno", y por supuesto la otra certificación que es la construcción de mercados tipo. En las dos certificaciones, las certificaciones no incluyen iva, pero en la tercera sí, porque en el cuadro final de la Dirección de Procuraduría Síndica, en el cual nos hacen llegar, dice monto del POA 2022 incluido Iva, ahí está el 1'900.000,00 USD, y los 448.000,00 USD, y el 1'120.000,00 USD, las dos cifras están con Iva, pero la cifra de 1'900.000,00 USD, no está con Iva, entonces, quiero saber si usted certifica ya con Iva; el 1'900.000.00 USD, o todavía no está certificado, porque las dos está claro, las dos si se suma, está el Iva sumado, pero en esa de 1'900.000,00 USD, quisiera saber si corresponde la cifra incluido el Iva, o no corresponde, no sé si me hago entender ingeniero.

ALCALDE. Sr. Director Financiero, responda, porque ese es un tema técnico-financiero,

ING. MARCELO IBARRA, DIRECTOR FINANCIERO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales; en el informe suscrito por la Dirección Financiera, en el Informe N° 3480, se señala con claridad de que en este convenio se debe aplicar la resolución de la Dirección del SRI, de fecha 31 de julio del 2021, 0037 mediante la cual, el Servicio de Rentas Internas, determina que los GADs, parroquiales, cantonales, metropolitanos y provinciales, e incluidos sus organismos desconcentrados y empresas públicas, serán agentes de retención del ciento por ciento el Iva, en este caso, conviene dejar establecido que en lo que tiene relación a la construcción de mercados tipo, el valor a transferirse es de 1'700.000,00 USD, sin Iva, en la iluminación de la Av. Lorena, 400.000,00 USD, sin Iva, y en el Plan de Interés Social "Lote Moderno", 1'000.000,00 USD sin Iva, por lo tanto

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

el valor que el señor Alcalde, está poniendo a consideración del Concejo, es un total de 3'100.000,00 USD.

ALCALDE. Continúe compañera.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO. Gracias ingeniero, la suma que corresponde a los tres valores que usted menciona en la cual ya está incluido el Iva, que es tal como lo pasa la Procuraduría Síndica, está claro, que supera los tres millones, lo tenía sumado en este momento. Entonces Ingeniero, la consulta es, vamos a autorizar la firma del convenio por los 3'304.000,00, por los 3'100.000,00 USD, que acaba de mencionar, pero la suma sale 3'472.000,00 USD.

ALCALDE. Mi pregunta es, les va a pasar los recursos con Iva o sin Iva, yo digo que se les haga la delegación y nosotros como Concejo, que hagan en función de ley, para nosotros no estar discutiendo si es con Iva o sin Iva, ya entre administradores que es el Gerente de la Empresa y el Director Financiero, porque si nosotros nos ponemos a decir tal valor, de pronto cometemos un error; que se traspase los recursos y se actúe en ley, ahí tiene la responsabilidad el Gerente y el Financiero, ya no induce al Concejo, ni al Alcalde, a aprobar tal valor incluido o no incluido, ellos tienen su responsabilidad y tendrán que cumplirla.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO. Permítame señor Alcalde, justamente mi inquietud y por eso quiero que quede en actas, porque hay diferente información en diferentes informes; entonces, sí es necesario saber el monto, como dice el señor Alcalde, otra cosa es lo que dice la ley respecto al Iva, pero, el monto del convenio sí tiene que estar especificado, en este momento hay tres valores, sí me gustaría Ing. Ibarra, que nos certifique verbalmente cuál es el monto que nosotros vamos a aprobar.

ALCALDE. A ver, voy a determinar cinco minutos de receso para que revisen los papeles y luego nos informen al Concejo, por favor.

SE CONCEDE CINCO MINUTOS DE RECESO.

ALCALDE. Tenga la bondad señor Procurador Síndico por favor ocupe la curul de aquí, para poder explicar y ya de alguna manera también en la discusión con los compañeros Concejales en este tema se ha ido aclarando algunos puntos.

DR. PEDRO JOSÉ AGUILAR FLORES, PROCURADOR SÍNDICO. Gracias señor Alcalde, señoras y señores Concejales, se ha conocido la inquietud que tuvieron respecto a cuál va a ser el monto que se transfiere, es con Iva o sin Iva, en la reunión que mantuvimos con el señor Director Financiero, se ha decidido obviamente que se haga la transferencia en estricto cumplimiento a la normativa, de tal manera que, al existir una Resolución, la 037 del SRI, en su Art. 3, prescribe que la retención del Iva, será el cien por ciento, entonces vamos a hacer la transferencia en función del informe que nos emita el señor Director Financiero, en el cual obviamente ahí sí, también le quiero dar la palabra



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

para que nos indique cuál va a ser el monto, si es que va a ser con el Iva o sin el Iva, en función de eso ver quién retiene este impuesto, puede ser la EP, y en función de ello la EP, a su vez también podría hacer la devolución al SRI, directamente, porque en cumplimiento de la Resolución ya no le va a facturar el contratista con el 12% porque tiene que hacer la retención y cumplir directamente al SRI.

ALCALDE. Ahí quisiera para que las cosas queden claras el manejo, interno y la responsabilidad de cada funcionario tendrá que asumirla en el cumplimiento de la normativa y de la ley, nosotros el concejo es un ente legislativo que da las directrices y los departamentos sea del Municipio o de la empresa pública en este caso, son los que harán cumplir las diferentes recomendaciones o normativas que se van a aplicar en ley; por supuesto, porque son sujetos a revisión lo que corresponde a fondos públicos; entonces lo que nosotros necesitamos es tener claro la explicación para que luego también ustedes, los diferentes departamentos operen en ley, así de simple. Tiene la palabra señor Director Financiero.

ING. MARCELO IBARRA, DIRECTOR FINANCIERO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, los montos de los presupuesto referenciales del Proyecto Construcción de Mercados, es de 1'700.000,00 USD; de Iluminación Ornamental en la Av. La Lorena, de 400.000,00 USD y Construcción del Proyecto Plan de Interés Social "Lote Moderno", 1'000.000,00 USD, en total que se transferirá es de 3'100.000,00 USD.

ALCALDE. Ya, esos son los montos referenciales, luego en ley aplicarán, de ley tienen que mandar o no con Iva, ya esos son asuntos de responsabilidades internas de los departamentos, el Concejo Municipal, tiene este momento la palabra, para poder decidir en función de la autorización conforme dice el punto cinco, para la ejecución de estas tres obras que son de importancia para Santo Domingo. Tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez, que había pedido.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, antes de mocionar este punto sumamente importante, quisiera que a través de Secretaría con su autorización, se dé lectura a la parte pertinente del pronunciamiento del señor Director Financiera, expresado en el Memorando N° DF-2021-3480, del siete de octubre, así como del señor Procurador Síndico, el Memorando PS-2022-1266, del 7 de octubre, en las conclusiones y recomendaciones, por favor señor Alcalde.

ALCALDE. Proceda señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente, en lo que respecta a la parte pertinente, el señor Director Financiero dice lo siguiente: Cabe indicar que los recursos se transferirán de la siguiente manera: El 50% en calidad de anticipo a la suscripción del convenio y el 50% restante a la finalización de la ejecución de los proyectos por parte de la EP CONST, y una vez que la misma presente los justificativos que demuestren que los recursos se han invertido única y exclusivamente en la ejecución y cumplimiento del objeto del convenio, así como el informe del administrador del convenio en el que señale que las obras han sido

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

ejecutadas, además el Gerente General de la EP CONST, deberá informar al Directorio de la Empresa respeto a las inversiones realizadas de conformidad a lo señalado del Art. 11 de la LOEP, del mismo modo la EP CONST, deberá dar estricto cumplimiento a la Resolución número NACDGERCGC21 00037, de fecha 31 de julio del 2021, emitido por el Servicio de Rentas Internas, la mismo que en su parte pertinente señala, Art. 2, Agentes de Retención; conforme a lo dispuesto en el numeral 1, del Art. 29 del Código Tributario, y sin perjuicio de las demás calificaciones que le fueran aplicables, se califican a los siguiente sujetos pasivos, como agentes de retención, del ciento por ciento del Iva; literal b) Las entidades y organismo del Gobierno Autónomo Descentralizados parroquiales rurales, cantonales, metropolitanos y provinciales, incluido sus órganos descentralizados, desconcentrados y sus empresas públicas. Hasta ahí la parte pertinente del Informe Financiero.

ALCALDE. Continúe compañero Concejal.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Sí también había pedido por favor las conclusiones y recomendación que hace el señor Procurador Síndico, el memorando del 7 de octubre, señor Secretario.

SECRETARIO. En el numeral 6, Conclusión, el señor Procurador Síndico manifiesta y expone lo siguiente: Ahora bien, es pertinente dejar constancia, que Procuraduría Síndica en base a los datos e información que obra de los memorandos elevados por los demás, por las demás dependencias municipales, quienes son los responsables del contenido de estos instrumentos identificados como actos de simple administración, considera plenamente procedente que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, suscriba un convenio con la Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y de Aseo de Santo Domingo EP CONST, para la ejecución de los tres proyectos detallados en Memorando GADMSD-CIA-2022,-525, del fecha 7 de octubre del 2022. Recomendaciones; En razón de los fundamentos constitucionales, legales y el análisis objetivo realizado en base a los informe técnicos, emitido por las diferentes dependencias de este GAD Municipal, que se considera como elemento de juicio sustanciales que han permitido formar la voluntad administrativa que se plasma en este informe, Procuraduría Síndica Municipal recomienda lo siguiente; 7.1 que el Concejo Municipal autorice al señor Alcalde, del cantón la Suscripción del Convenio entre el GAD Municipal de Santo Domingo y la EP CONST, para la delegación de competencia y transferencia de recursos para la ejecución de los proyectos detallados en Memorando GADMSD-CIA-2022-525-M, de fecha 7 de octubre del 2022. En estos términos elevo el presente informe que ha sido requerido a esta Procuraduría Síndica, por parte del Despacho de la Alcaldía Municipal, referente al Trámite signado con el N° 659-2022. Hasta ahí lo solicitado.

ALCALDE. Continúe señor Concejal.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Gracias señor Alcalde, este Concejo Municipal y la ciudadanía de Santo Domingo es testigo que a través de la EP CONST, se han manejado proyectos de suma importancia para el desarrollo del cantón, así como para reactivación



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

Económica, luego de la pandemia que sufrimos más de un año y medio, en esta ocasión hay uno de los propósitos principales de esta administración Municipal, es descentralizar la ciudad, crear nuevos polos de desarrollo, y de hecho se lo está haciendo, como por ejemplo la Construcción de la Av. Héctor Aguavil, la construcción de la Av. Rodrigo León Pesántez, donde estarán funcionando tres importantes elementos, uno es la Mini Terminal Interparroquial, el MOLL Santo Domingo y el Parque JELEM TENKA. De igual forma, se está descentralizando la ciudad con estos tres proyectos que nos ha presentado la Coordinación de Infraestructura y Ambiente, como son la construcción de Mercados Tipo, en ciudades, podríamos decir ciudades satélites como son los puntos de desarrollo Plan de Vivienda Municipal, Santa Martha, Juan Eulogio, y Unificado, darle otro giro y otro polo de desarrollo de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, a través de la implementación de nuevas obras en la Av. La Lorena; así como también, crear un nuevo polo de desarrollo con el Plan Vivendístico, en el Plan de Vivienda Municipal "Lote Moderno". Consideramos que la Empresa Pública Municipal de Construcciones ha dado muestras de eficiencia y responsabilidad a través también del manejo de ese gran proyecto de recolección de basura, barrido, transporte y disposición final de los desechos sólidos, que ya está en ejecución y que seguramente la ciudadanía de Santo Domingo, ya está viendo los nuevos recolectores de basura por la ciudad, que están recorriendo desde ayer lunes, 10 de octubre. Con estos antecedentes señor Alcalde, amparados en lo que establece la Ley orgánica de empresas públicas, de nuestros país, esta EP CONST, se encuentra sujeta al ámbito de esta ley, de conformidad con lo establecido, a los Art. 34 y 35 del mismo cuerpo legal y pueda realizar procesos de contratación, de alianzas estratégicas a cualquier tipo de asociación con el sector privado y que es un poco más dinámico, usted ya lo dijo señor Alcalde, al iniciar este punto, que si nosotros no lo hiciéramos por esta administración directa, nos demoraríamos un tanto más de dos meses y estamos casi finalizando el año. Siendo esta una alternativa eficaz para acelerar los procesos de una manera legal, transparente y eficiente, como ya se ha visto en diferentes alianzas exitosas por parte de la EP CONST, es así que, esto nos permite que los proyectos del GAD Municipal de Santo Domingo, alcancen nuevas capacidades y también aquellas que ya poseen que sean mejoradas todavía. Bajo esta análisis considero pertinente que se autorice al señor Alcalde del Cantón, este Cuerpo Colegiado que se llama Concejo Municipal, de Santo Domingo, para que suscriba un convenio de delegación de competencias y transferencia de recursos por parte de este Municipio a la Empresa Pública Municipal de Construcciones Vivienda y Aseo EP CONST, para la ejecución de las obras que ya se han señalado. Con estos antecedentes, compañeros Concejales, señor Alcalde, ciudadanía de Santo Domingo, me permito mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo el Informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 7 de octubre del 2022, el Informe de la Coordinación de Infraestructura y Ambiente, de fecha 7 de octubre del 2022, y el Informe de la Dirección Financiera, de la misma fecha y de la Dirección de Compras Públicas, de fecha 7 de octubre del 2022, Autorizar al señor Alcalde del Cantón Ing. Wilson Erazo Argoti, para que suscriba un convenio de Delegación de Competencias y transferencia de recursos por parte del GAD Municipal a la Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y Aseo de Santo Domingo EP- CONST, para la ejecución de las siguientes obras: a) Construcción de Mercados tipo en varios sectores de Santo Domingo; b) Iluminación Ornamental, Adecuación y Equipamiento de la Av. La Lorena, desde la Av.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

Río Lelia hasta la Av. Del Cooperativismo, conocida también como By-pass, de esta ciudad; y c) Obras de Urbanización del Plan de Interés Social, "Lote Moderno", Fase 1. Hasta aquí la moción, señor Alcalde, compañeros Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada por el compañero el compañero Gonzalo Yépez, señores Concejales, apoyada por la compañera Gloria Garófalo y otros compañeros Concejales, someta a votación ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Gonzalo Yépez.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

CONCEJALA MSc. MACARENA JIMÉNEZ. Mi voto en blanco por favor.

ALCALDE. Tome en cuenta el voto en blanco de la compañera Macarena, ¿No desea razonarlo?

CONCEJALA MSc. MACARENA JIMÉNEZ. Señor Alcalde, en el COA, no se puede razonar los votos en blanco.

ALCALDE. De pronto dije, gracias. Los resultados señor Secretario, el blanco se suman a la mayoría.

SECRETARIO. Con doce votos a favor y uno en blanco que se suman a la mayoría, se aprueba la moción presentada.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-242-2022-10-04-06. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, con doce (12) votos a favor y un (1) voto en blanco que se suma a la mayoría, acogiendo el Informe de Procuraduría Síndica Municipal, acogiendo el Informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 7 de octubre del 2022, el Informe de la Coordinación de Infraestructura y Ambiente, de fecha 7 de octubre del 2022, y el Informe de la Dirección Financiera, de la misma fecha y de la Dirección de Compras Públicas, de fecha 7 de octubre del 2022, AUTORIZAR al señor Alcalde del Cantón Ing. Wilson Erazo Argoti, para que suscriba un convenio de Delegación de Competencias y transferencia de recursos por parte del GAD Municipal a la Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y Aseo de Santo Domingo EP-CONST, para la ejecución de las siguientes obras: a) Construcción de Mercados tipo en varios sectores de Santo Domingo; b) Iluminación Ornamental, Adecuación y Equipamiento de la Av. La Lorena, desde la Av. Río Lelia hasta la Av. Del Cooperativismo, conocida también como By-pass, de esta ciudad; y c) Obras de Urbanización del Plan de Interés Social, "Lote Moderno", fase 1.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

ALCALDE. Le recuerdo que el voto en blanco se suma a la mayoría, es lo mismo que votar a favor, está aprobado. Quiero concluir este punto, indicándoles que la ciudadanía tenga bastante cuidado, porque son tiempos de politiquero, donde lo que no pudieron hacer hoy lo critican, ya están mintiendo, si ustedes se permiten en las redes, se toman el nombre de un programa que se llama Visión 360, lo falsifican y dicen que ya hay problemas en el modelo de gestión de EP CONST, con lo que es el modelo de los nuevos recolectores, desde ahí tenemos que denunciar a la ciudadanía. Primero Visión 360, no trabaja en FACEBOOK, y ellos dicen que en FACEBOOK, circula una noticia. Hay que acertar a la ciudadanía, porque ahora quieren todo tratar de desinformar, Visión 360, no tiene FACEBOOK, no sean mentirosos, tienen que aprender a no mentir, ya mintieron en la prefecturas, ya mintieron en las alcaldías, ya no le mientan a Santo Domingo, pónganse a trabajar, apoyen para seguir construyendo la ciudad moderna entre todos, aquí no es asunto de discrepar, los invito, para qué, para que se sumen al trabajo del Concejo Municipal y de esta Alcalde, que con cariño lo que a mí me interesa es darle modernidad, darle equilibrio social. Es la única ciudad en el país que tiene recolectores, maquinarias, vehículos, equipos nuevos, cero horas y cero kilómetros, por qué, porque sí conocemos la ley, porque administraron esta provincia y este cantón y ni siquiera sabían hacer un trámite, hoy hemos buscado anclados en la ley, y en la ley de empresas públicas, he evitado que me traigan chatarra, en eso carros viejos, que ya sabemos de quienes eran antes cuando recogían la basura, ya sabemos no les vamos a dar los nombres para que no se recientan más, porque están algunos en apuro de la campaña, y para que no se afecten. Eso les interesaba, meter sus camioncitos, sus carritos viejos, hoy a Santo Domingo, se lo trata como debe ser, técnicamente y con herramienta nueva. No me fui por el lado del SERCOP, porque nos obstaculizó, porque nos decía que teníamos de acuerdo a la ley, recibir carros en vida útil, sabe lo que es un recolector en vida útil, de que ya diez, quince años ha recogido la basura en Quito, Guayaquil y Cuenca, y esas mismas empresas iban a venir con esos carros podridos aquí a querer recoger la basura en Santo Domingo, y eso no lo iba a permitir, porque hay también la ley, y nunca más vendrán con chatarra vieja a Santo Domingo, las empresas que vengan, tienen que hacer su esfuerzo. Y por supuesto que la maquinaria son de los aliados, la inversión es de los aliados, y también a los que escriben, ponga pues, este es el único alcalde que dejó de que voten la plata de los santodomingueños a la basura, como lo hacían antes, porque antes cuando llegué aquí a este Municipio, aquí a este puestito, se gastaban 114,00 USD, la tonelada, en recogerla, transportarla e ir a botar allá y aventarla en el botadero de basura, porque ese sí era un botadero de basura, hoy ya es un complejo, porque ahí voy a producir energía eléctrica, voy a producir gasolina, diesel, que aprendan los que critican, y de los 114, que gastaban en ese tiempo, hoy estamos contratando y ponen ellos todo nuevo, invierte ellos, es el modelo de gestión, señores 74,00 USD, háganme el favor de calcular, por qué no ponen el Alcalde Wilson Erazo, le ahora 6'000.000,00 USD, al año, al pueblo de Santo Domingo, hoy se convierte en obras, antes dónde iría esa planta, no podían ni calcular bien, y antes mezclaban todos los desechos de los hospitales, de las clínicas, toda la basura infecciosa, la mezclaban con toda la basura que salía de la cocina, de las casas y ahí la botaban en el famoso botadero de basura, hoy es todo independiente, hoy toda la basura infecciosa señores tiene un tratamiento y se incinera, que es otro modelo con otro aliado, hoy se hace ceniza, se hace polvo, ya no

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

contaminamos a nuestro medio ambiente, ya no contaminamos a nuestra gente. Los politiqueros que nunca corrigieron, que vayan a ver a mis compañeros trabajadores con enfermedades catastróficas, porque nunca pudieron corregir a tiempo eso quiero que aprendan los jóvenes que vienen a las sesiones y que hay que preocuparse de los ciudadanos, no es asunto solo de venir a administrar, y decir que esto se hace así de una manera o de otra manera, hay que cuidar al ser humano, no fueron conscientes, fueron tan indolentes que no les importó tener a los trabajadores municipales ahí encerrados y botados en el famoso botadero de basura; ahí están los monumentos a la inoperancia pues, pasen por la vía Quevedo y alcen a ver frente al Complejo Ambiental, ahí están unos grandes hangares, unas grandes estructuras, botadas, que no cumplieron el objeto de lo que decían que van a hacer maravilla con la basura, nunca pudieron hacer, por eso están glosados, los de las administraciones anteriores, yo nunca les he deseado a nadie de mis administradores anteriores nada malo, porque aquí vine y en especial al señor Alcalde anterior, lo he librado de que lo glosen, porque encontré la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, que eso debe saber el pueblo de Santo Domingo, le encontré hundiéndose, mal construida, yo en ley tuve que hacer reparar, porque sí tengo una ventaja que Dios me ha permitido y mi madre me dio oportunidad de estudiar y soy ingeniero y con mi equipo de técnicos, le evitamos que al señor Alcalde anterior lo glosen por más de 20'000.000,00, porque eso se iba a ir a la destrucción, hoy está reparada, costó cerca de 1'000.000,00 USD, pero no le costó al Municipio, le costó a los malos constructores que encontré y que les hice corregir, porque tienen que corregir, esos son bienes públicos del Municipio y del pueblo de Santo Domingo, cerca de un millón se gastaron, pero ya está salvada la planta de tratamiento de aguas residuales, eso no dicen los grandes logros y lo que ha hecho este Concejo Municipal. A algunos les va a doler la barriga, viendo equipo tan nuevo, dice que por qué desfilé, porque es producto de mi gestión, junto con mi Concejo Municipal. Por qué no hicieron los iluminados que me critican, ya estuvieron diez años en la prefectura, ya estuvieron en la alcaldía sentados aquí y no hicieron, aprendan y no solo critiquen, aquí está para unirnos todos, yo les invito a todos que sigamos construyendo la ciudad moderna, dando el equilibrio social, y en ese sentido yo les agradezco la confianza en la empresa más nueva que tiene el Gobierno Municipal, que le quieren echar lodo, pero algunos que están amargados porque no hicieron lo que deberían haber hecho a tiempo, hoy es una de las empresas más eficientes, no en vano ganamos dos premios a nivel internacional, primera ciudad en sostenimiento, en sostenibilidad, la única ciudad en el país que procesa los neumáticos, para producir materiales para los parques infantiles. Por qué no hicieron los parques infantiles que estoy haciendo, por qué no se acordaron de hacer por lo menos la regeneración del Parque de la Juventud, que ya van a ver en pocas semanas inaugurado, pero decente y moderno como debía haber tenido la ciudad, tuve que llegar como Alcalde, junto a mi Concejo, para hacer esas cosas. Ya vamos a inaugurar las diferentes obras, el nuevo paso a desnivel de la Virgen, y de paso les invito a la ciudadanía de Santo Domingo, el día 17 habrá la gran Asamblea con los Obispos de todo el Ecuador, y se colocará nuevamente la imagen de la Virgen del Rosario, en el Sector La Virgen, porque ese es un patrimonio de Santo Domingo y ese no se lo puede mover, somos respetuosos de credo político y religioso, con mucho gusto, por eso siempre yo respetaré y apoyaré y mucho más como católico que soy, vamos a estar el 17, estoy invitando a la ciudadanía,



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

para que estén presentes con el obispo y Todos los obispos de este país, en la colocación de la imagen de la Virgen del Rosario, que está restaurada, por si acaso a los dueños de lo ajeno, no vayan a querer sacarle la corona al niño y a la virgen, porque está en pan de oro, pero esa es una sola fundición por si acaso, no vayan a querer llevarse la corona, porque a veces así son algunos, que no son delicados con las cosas de la ciudad y del cantón Santo Domingo. Entonces, gracias, nada más, señor Secretario continúe con el siguiente punto.

6.- ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE. En consideración, tiene la palabra la compañera Clarita.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA. Muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, en este punto me gustaría hacer conocer a ustedes, que en días anteriores llegó hasta mi despacho la señora Doris Liliana Duque Pasquel, habitante del Plan de Vivienda Municipal Asentamiento El Bosque, quien habría solicitado al GAD Municipal en venta directa un lote de terreno, el mismo que a través del Cuadro 2022-018, se aprobó en sesión ordinaria el 4 de octubre del 2022. Me manifestó que el valor a pagar era excesivo, considerando que sus vecinos de al lado, no pagaban más que 3.000,00 USD. Ahora bien, revisando la documentación se verifica que le han ubicado en un quintil, es decir clasificación del estrato elevado. Para ello quiero que se reconsidere esta situación, ya que en la certificación 241-04-1451, la Resolución GADMSD-WEA-SO-241-2022-10-04-04, se manifiesta que Duque Pasquel Doris Liliana, Lote 10, Manzana 10-A, Superficie 406.33 metros cuadrados, sector Plan de Vivienda Municipal, Asentamiento el Bosque, quintil Avalúo Real, la cantidad de 6.541.91. Por eso a través de un reavalúo del quintil, para proceder a recalcular el valor a pagar de la usuaria. Esa sería mi moción que pongo en consideración compañeros Concejales y señor Alcalde.

ALCALDE. A ver, hay un planteamiento de una reconsideración, la votación cuándo fue, si es que la votación fue la semana anterior cabe, la reconsideración, sí, no puede pasarse de esta sesión, está en consideración el planteamiento de reconsideración de la compañera Legisladora, apoya el compañero Gonzalo Yépez, señor Secretario, someta a votación ordinaria este planteamiento en ley, porque no puede aplazarse más.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción de reconsideración a un punto tratado la semana anterior, por parte de la señora Concejala Clarita Hinojosa.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción presentada.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-242-2022-10-11-06. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes,

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022**

RECONSIDERAR el avalúo de la Venta Directa del lote de terreno signado con el N° 10, manzana 10-A, con una superficie de 406,33 m², ubicado en el sector del Plan de Vivienda Municipal, Asentamiento "El Bosque", resuelta por el Concejo Municipal en sesión ordinaria del 04 de octubre del 2022, a favor de la señora Duque Pasquel Doris Liliana; en el sentido que se realice un reavalúo aplicando el quintil correspondiente.

ALCALDE. Es un trámite administrativo que tiene todo el derecho, pero en ley la reconsideración se podía haber pedido en la misma sesión o a más tardar en la próxima sesión, que fue esta sesión, por eso le damos la prioridad a ese tema, de aquí ya sigue el trámite normal para que se haga la revisión, respectiva. Otro tema, por ahí me nombraron el tema de algunos compañeros que tienen algunas inquietudes, en la cuestión de los mercados, hay una partida que se está considerando para el tema de adecuación, mejoramiento de varios mercados, porque se habló de los nuevos, pero también se va a hacer, porque estamos en un presupuesto prorrogado que entrará en funcionamiento automáticamente el 1 de enero del 2023, entonces, ahí hay una partida que es para rehabilitación de lo que son el Mercado de la 17 de Diciembre, que esa cubierta hay que hacerla moderna, definitivamente porque ya ha cumplido su vida útil, del 29 y de varios mercados. Entonces, en ese sentido tengan la tranquilidad que estamos preocupados de los nuevos y también por supuesto de la readecuación de lo que ha venido esperándose 20, 30 años, entonces no se preocupen, se va a tomar en cuenta, que consideren que aquí estamos 20 meses recién administrando, los otros veinte se llevó la pandemia, pero aquí están los resultados, y sigo trabajando porque esa es nuestra obligación, y con cariño también vamos a hacer el tratamiento de los siguientes mercados. Los que han pedido ser recibidos en comisión, por supuesto, por medio de Secretaría llegue el oficio, inmediatamente le programamos con el mayor gusto, entonces, ya está sumillado para que en la sesión que venga, si es que tienen otras inquietudes se les haga que puedan exponerlas, nada más. Queda clausurada la sesión, muchas gracias compañeros.

SECRETARIO. Siendo las 12H28, se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

